EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.269 — Año LX — Nº 19.548 — 14 páginas — Precio $ 100.- — SANTA FE, LUNES 16 DE ENERO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Con el canciller se entrevistó Massera

La reunión tuvo lugar en el edificio "Libertad" y analizaron el diferendo con Chile sobre el Beagle

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, recibió hoy en el edificio "Libertad" al canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes, según informó oficialmente.

Aunque no se dieron a conocer en forma oficial los temas considerados, se descuenta que el tema del diferendo con Chile en torno del Beagle ocupó la atención de los dos jefes navales.

El almirante Massera recibió, por otra parte, y finalizada la entrevista mencionada, al encargado de negocios de España, Francisco Antequera.

En tanto, el diario "La Nación" mencionó en su edición de hoy que es esperado en Buenos Aires el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti, que pasó el fin de semana en Mar del Plata.

En cuanto a la reunión de esta tarde en la Cancillería, trascendió que además de ser dotados de los elementos que permitan iniciar la ofensiva diplomática internacional destinada a clarificar la defensa de los derechos argentinos en el tema del Beagle, los embajadores informarán sobre las interpretaciones que en los distintos países se está dando al diferendo.

INFORME A EMBAJADORES

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes, se reunirá esta tarde con los embajadores argentinos en los países americanos, con el fin de informarlos sobre los fundamentos en que se apoya la decisión argentina de rechazar el laudo arbitral británico sobre el Beagle, para que los difundan en sus destinos posibilitando que la comunidad internacional tenga una cabal información sobre los pasos que dará el gobierno en defensa de su soberanía territorial.

La reunión se realizará en el Palacio San Martín, y fueron convocados todos los embajadores argentinos destacados en los países integrantes del sistema de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como los representantes en ese organismo interamericano, Julio C. Carasales, y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Enrique Ros.

Mientras tanto, perdió fuerza la posibilidad de que a iniciativa chilena se reúnan aquí los presidentes de la Argentina y Chile, Jorge Rafael Videla y Augusto Pinochet y, según publicaciones periodísticas, ella habría sido descartada en lo inmediato por las máximas autoridades de nuestro país.

La propuesta trasandina habría sido presentada a la Junta Militar por el general chileno Manuel Contreras Sepúlveda, mediante una nota enviada por Pinochet, las autoridades argentinas habrían decidido rechazarla debido a las pocas posibilidades de éxito que se le asignan, atento lo intransigente de la posición sustentada por Chile en el problema.

La mayoría de los embajadores en países americanos convocados por la Cancillería ya se hallan en el país, debiéndose apuntar que no vendrá el representante argentino en Santiago de Chile, general Hugo Miatello.

Responderá al Gral. Lanusse el almirante Rojas

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El almirante Isaac Francisco Rojas anunció que "habiendo sido mencionado mi nombre en una declaración del teniente general Alejandro Agustín Lanusse, que publicaron los periódicos metropolitanos del día 13, he resuelto hacer conocer mi respuesta por los mismos medios", aunque aclaró que no lo hará ahora "cuando es nuestro deber aunar esfuerzos para fortalecer las posiciones de Argentina frente al oponente común, Chile".

Añadió Rojas que "por lo tanto me reservo el derecho de hacerlo oportunamente, cuando la campaña en pro de la declaración de nulidad del laudo de arbitraje haya llegado a su término y entonces, me sea posible disponer del tiempo necesario para estas actividades subsidiarias".

Rechazo del laudo

ROSARIO, 16. — El decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta ciudad, Enzo Luraschi, se pronunció por el rechazo del fallo británico sobre el canal de Beagle, puntualizando que "la Corte Arbitral incurrió en un exceso de poder".

Luraschi precisó que "debemos tener en cuenta, desde el punto de vista científico, que las tres islas, Nueva, Picton y Lennox, están fuera del canal del Beagle, y que, por lo tanto, son puntos que no están sometidos a arbitraje".

Señaló también que "Chile está desconociendo la firma del tratado de 1881 y del protocolo adicional de 1893, como así la de varios más", añadiendo que allí se especifica que "nuestro país no puede pretender punto alguno sobre el océano Pacífico, pero tampoco Chile puede aspirar a reclamar una salida por el Atlántico".

El decano de la Facultad de Filosofía entiende por ello que "la jurisdicción marítima sobre el Atlántico austral no fue en ningún momento sometida a litigio" y que "estos elementos resultan suficientemente importantes como para que el laudo sea rechazado por nuestras autoridades".

Ordenamiento de las leyes impositivas

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional procedió al ordenamiento de diversas leyes impositivas, a raíz de las modificaciones que sufrieron luego de su dictado o a partir del último ordenamiento, según el decreto Nº 3.984 publicado en el Boletín Oficial.

La tarea se realizó sin introducir en sus textos ninguna modificación, salvo las gramaticalmente indispensables por la nueva ordenación.

Entre las leyes ordenadas se encuentra la referente al impuesto sobre los capitales; al valor agregado; de sellos; sobre el patrimonio neto; a las ganancias; sobre los beneficios eventuales; de impuestos internos; sobre las ventas, compras, cambios o permutas de divisas, y otras.

Convenio para la electrificación del ferrocarril Roca

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — En el Boletín Oficial fue publicado el decreto Nº 6 del Poder Ejecutivo nacional, por el cual se aprueban las cartas reversales del contrato básico suscripto por Ferrocarriles Argentinos con diversas firmas japonesas para la realización de obras de electrificación de la línea General Roca.

Contrato de préstamo para Agua y Energía

Fue aprobado por el P.E.

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional, mediante el decreto 3.613 aprobó en todas sus partes el contrato de préstamo a suscribir entre la empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, que actúa en calidad de prestataria, y el Estado nacional, que actúa de garante, por una parte, y la Banque Française et Italianne pour l'Amerique du Sud Sudameris y Libra Bank Limited, actuando como administradores de un consorcio de bancos extranjeros, por un monto de 45.000.000 de dólares, destinados a la financiación parcial de inversiones previstas en el plan de obras comprendidas en el ejercicio 1977 de la citada empresa del Estado.

También se autorizó al administrador general de Agua y Energía Eléctrica, Ing. Pedro Vicien, o quien éste designe, a suscribir contrato aprobado, facultándolo, para tal fin, a trasladarse a Nueva York.

Asimismo, la Secretaría de Hacienda fue autorizada para garantizar, con el respaldo de la Tesorería General de la Nación, la financiación acordada por las instituciones bancarias mencionadas, en los términos y condiciones estipulados.

Por otra parte, el embajador de nuestro país en los Estados Unidos, o a quien éste designe, suscribirá en nombre y representación del Estado nacional, la garantía de la República Argentina y los documentos requeridos por la misma, para el contrato de préstamo de referencia.

En los considerandos se expresa que como consecuencia de las gestiones realizadas por intermedio del Banco Francés e Italiano para la América del Sur —Sudameris—, Agua y Energía Eléctrica ha obtenido un préstamo de 45.000.000 de dólares proveniente de un consorcio de bancos extranjeros, que será destinado a la financiación parcial de inversiones previstas en el plan de obras a ejecutar durante el ejercicio 1977 por la citada empresa del Estado.

Más adelante se consigna que, dadas las condiciones ventajosas en que se ha concedido el préstamo, resulta conveniente la aprobación de dicha operación y que el Ministerio de Economía ha prestado su conformidad a la misma, en cuanto a su monto, tasa de interés, plazo de amortización y demás condiciones fijadas en el contrato.

Fue intervenida la unidad policial de Villa Constitución

Púsose en disponibilidad al personal superior y se arrestó a 4 agentes por graves cargos

ROSARIO, 16 (NA). — El inspector general Osvaldo Gloria, a cargo de la subjefatura de la policía de la provincia de Santa Fe tomó posesión de la unidad policial de Villa Constitución en carácter de interventor y puso en disponibilidad al personal superior, al tiempo que resolvió el arresto de cuatro integrantes del Comando Radioeléctrico por encontrarse seriamente comprometidos en la muerte de una persona y heridas de gravedad a otra, según trascendió en fuentes responsables.

Las víctimas de los hechos, de los que no se conocen pormenores por el momento, serían —según esas fuentes— Roberto Trilla, de 37 años, muerto, al parecer, con un objeto contundente, y Samuel Segovia, de 20, quien también fue golpeado y se encuentra en grave estado en el hospital municipal Central de esta ciudad.

Se pudo establecer que ambos residían en la zona de Barrancas, en las proximidades de la fábrica Cilsa, de Villa Constitución, y habían sido sorprendidos y detenidos por un grupo de personas pertenecientes a la jefatura de esa localidad.

En la investigación de los hechos tomó intervención el juez de instrucción de turno de la tercera nominación, Benjamín Abalos, quien se encuentra trabajando con otros funcionarios judiciales.

La obtención en Corrientes de tierra laterítica

CORRIENTES, 16 (Télam). — Es propósito de las autoridades del gobierno de la provincia que Obras Sanitarias de la Nación encare en Corrientes la obtención de tierra laterítica que se emplea como materia prima para la fabricación de coagulantes en el tratamiento purificador del agua de consumo. Por tal motivo, el gobernador de la provincia se reunió con funcionarios de ese ente para intercambiar impresiones, previéndose la posibilidad que ello ocurra en breve.

Se reunieron con el gobernador el Ing. Gabriel María, del departamento de Logística y el Ing. Euclides Santini, de Abastecimiento. Ambos funcionarios de Obras Sanitarias de la Nación fueron acompañados por el Sr. Ricardo Sartori, gerente regional a cargo de la División Nodeste y el Ing. Miguel Russo, también a cargo de la Divisional Corrientes.

VENTAJA DEL OFICIALISMO EN EL ECUADOR

Referéndum sobre la Constitución

QUITO, 16 (DPA). — Los primeros resultados parciales no oficiales, enviados a la Secretaría Nacional de Información Pública, de Quito, sobre el referéndum realizado ayer en el Ecuador para elegir una nueva carta Constitucional, daban un estrecho margen de ventaja al nuevo proyecto constitucional, frente a la Constitución de 1945 reformada.

La posición por la anulación estaba en tercer lugar en el orden de resultados parciales que iban comunicándose a la capital ecuatoriana por vía radial y telegráfica.

Galo Plaza, ex presidente de la república y presidente del Tribunal Supremo del referéndum, al cerrarse la hora de votación, manifestó con visible satisfacción que "el referéndum fue la la mejor expresión histórica popular que ha tenido el país y una prueba de la devoción del pueblo ecuatoriano por la democracia".

Videla visitó la zona céntrica de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 16 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, acompañado de sus familiares y una pequeña comitiva, efectuó en las últimas horas de anoche una recorrida por la zona céntrica de Mar del Plata.

El jefe del Estado recorrió fundamentalmente la calle San Martín, observando el movimiento comercial de esa arteria y distintos aspectos de la misma.

La recorrida se extendió por espacio de varios minutos, llegando la comitiva hasta las proximidades de la plaza San Martín.

A la hora de la presencia del presidente Videla, poco más de las 21, muchas personas, en la mayoría turistas, advirtieron el desplazamiento del mandatario, exteriorizando diversas reacciones y saludos de cordialidad hacia el teniente general Videla, su esposa y demás familiares.

En el momento de finalizar su paseo por el centro marplatense, la comitiva despertó viva atención entre los transeúntes que, espontáneamente, saludaron con aplausos al jefe del Estado.

El teniente general Videla, conduciendo personalmente su automóvil, color bordó, vestía saco azul sport, pantalón claro y camisa deportiva.

Mientras tanto, se informó que concluido el paseo, el mandatario regresó a la unidad turística de Chapadmalal, donde transcurre un período de descanso.

Girado expuso la situación de la producción lanera

TANDIL, 16 (NA). — El ministro de Asuntos Agrarios bonaerense, Jorge Girado, calificó de "dramática" la situación de la producción lanera nacional, y destacó que mientras la producción mundial del producto creció en los últimos años en un cincuenta por ciento, la de nuestro país disminuyó en un veinte por ciento en el mismo lapso.

Girado, que habló para inaugurar la 38a Exposición de los Productores Lincoln, organizada por la Asociación Argentina de Criadores de esa raza ovina, puso de relieve la importancia del aporte de la producción lanera en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Girado concedió con posterioridad una audiencia a numerosos productores de leche de la zona del sudeste bonaerense, que sometieron a su consideración diversas inquietudes tendientes a solucionar los problemas que afronta el sector.

El acto central de la inauguración de la muestra tuvo lugar en las instalaciones de la Sociedad Rural de Tandil, oportunidad en que usó también de la palabra el titular de la entidad organizadora Héctor Elizondo.

Dimitió el gobierno de Giulio Andreotti

La caída se produce tras dos meses de presiones de los comunistas para obtener ministerios

ROMA, 16 (UPI). — El primer ministro italiano, Giulio Andreotti, dimitió hoy como jefe del trigésimo noveno gobierno italiano tras la Segunda Guerra Mundial, facilitando el camino para una posible participación de los comunistas en el próximo gabinete.



El Sr. Mario Andreotti formula declaraciones al periodismo (Radiofoto UPI)

La dimisión del gobierno minoritario demócrata cristiano de Andreotti, que se mantuvo 17 meses en el poder, fue seguida por una breve reunión ministerial, y se produce tras dos meses de intensas presiones por parte de los comunistas y sus aliados con el fin de obtener carteras en el próximo gabinete — exigencia rechazada por el Partido Demócrata Cristiano italiano y enérgicamente criticada por el Departamento de Estado norteamericano.

Un breve comunicado oficial emitido después del Consejo de Ministros dijo que Andreotti informó al gabinete sobre sus conversaciones mantenidas el sábado con los líderes parlamentarios que decidieron dejar de respaldar directa o indirectamente a su gobierno.

"El primer ministro concluyó que era necesaria la dimisión del gabinete", señaló la nota. "El gabinete estuvo de acuerdo con la declaración del primer ministro".

Entrega la dimisión

Colaboradores de Andreotti dijeron que el primer ministro entregó oficialmente su decisión de dimitir al presidente Giovanni Leone en el Palacio del Quirinal.

"No tengo nada que decir", dijo Andreotti a los periodistas al abandonar su oficina "Voy al Quirinal".

Tras una breve entrevista mantenida entre Andreotti y Leone, la oficina del presidente indicó que el mandatario pidió al primer ministro que continúe en el poder junto con su gobierno, con carácter provisional, hasta la formación de un nuevo gabinete.

El comunicado indicó que Leone comenzará mañana a celebrar consultas para formar un nuevo gobierno, el cuadragésimo desde la caída del fascismo italiano tras la segunda Guerra Mundial.

A este respecto, fuentes políticas señalaron que Leone podría pedir a Andreotti que forme un nuevo gobierno bajo un acuerdo preestablecido, en el que los comunistas retirarían sus demandas para obtener puestos ministeriales, a fin de evitar unas tempranas elecciones generales.

Han regresado dos astronautas rusos

MOSCU, 16 (UPI). — Los cosmonautas soviéticos del Soyuz 27 regresaron hoy a la Tierra tras permanecer cinco días acoplados junto con sus compañeros del Soyuz 26 a la estación espacial Salyut 6.

La agencia oficial de noticias "Tass" dijo que los cosmonautas Vladimir Janibekov y Oleg Makarov regresaron sin contratiempos a la Tierra a bordo de la cápsula espacial Soyus 26, mientras que los astronautas de esa cápsula, Yuri Romanenko y Georgy Grechko, permanecieron a bordo de la Salyut 6.

Radio Moscú anunció que los cosmonautas aterrizaron a 310 kilómetros al suroeste de Tselinograd, en Kazakhstan, Asia central soviética.

El Soyuz 27 fue lanzado al espacio hace seis días y 24 horas después realizó un acoplamiento doble con el laboratorio espacial.

Los cosmonautas del Soyuz 26 han permanecido a bordo del Salyut 6 desde el 11 de diciembre de 1977, y continuarán sus investigaciones tras ser reabastecidos por la Soyuz 27.

La emisora añadió que los cosmonautas de la Soyuz 27 "en un momento determinado desacoplaron su navío de la estación y tras la ruptura y separación del módulo de descenso, fue utilizado el sistema de paracaídas en la atmósfera, y en la vecindad de la Tierra conectaron los motores menores de aterrizaje".

Tras indicar que el módulo realizó un "posamiento suave", la radio dijo que los astronautas trajeron material y resultados de numerosos experimentos realizados durante las cinco semanas que hasta ahora el Salyut 6 ha permanecido tripulado.

Fue perpetrado un atentado en el 'metro' madrileño

MADRID, 16 (DPA).— Un atentado contra el ferrocarril subterráneo metropolitano cometido durante la noche pasada en Madrid, obligó a suspender el servicio en una de las líneas del "metro" de la capital española.

El atentado, con explosivos causó daños materiales. Una segunda explosión rompió los cristales de la entrada del edificio de la administración del "metro".

Se derrumbó una represa en el Japón

TOKIO, 16 (UPI). — Una represa debilitada por varios sismos se desplomó dejando fluir un río de cieno contaminado con cianuro de sodio de una mina de oro y matando una infinidad de peces y [illegible] con un desastre ecológico, informaron hoy las autoridades sanitarias.

La [illegible] venenoso procedía de una mina de la península Izu, 160 kilómetros al sudoeste de Tokio, que el sábado fue sacudida por un sismo con una magnitud de siete en la escala de Richter.

La represa, que se levanta en las proximidades del yacimiento aurífero explotado por la Chugai Mining Co. de Tokio, sufrió agrietaduras en los temblores del sábado, dijo la Policía.

La montaña de cieno venenoso cayó en el pequeño río Mochikoshi, que es tributario de un río mayor, el Kanogawa, que fluye al Pacífico cerca de la ciudad de Numazu, aproximadamente 16 kilómetros al norte de la mina.

Casi todos los peces en las aguas del río cerca de la mina murieron por el veneno, dijeron las autoridades.

La distribución de agua del Kanogawa fue suspendida por dos ciudades a lo largo de sus márgenes que la distribuyen para sus hogares. Las ciudades son Shuzenji, con una población de 17 mil habitantes, e Izunagaoka, donde residen 11 mil personas.





(Radiofoto UPI)

Las exequias de Hubert Humphrey. - El presidente Jimmy Carter (derecha), pronuncia una oración fúnebre ante los restos del senador Hubert Humphrey, durante el velatorio realizado en la rotonda del Capitolio, en Washington. Carter, que tiene detrás suyo al ex presidente Richard Nixon, que se presentó en la capital por primera vez desde que renunció, y al ex mandatario Gerald Ford, expresó lo que el país en general sentía: que el senador desaparecido, ex vicepresidente de la nación, fue en realidad "un gran hombre". Está también presente la viuda del ex presidente Lyndon Johnson, señora Bird de Johnson.

LA CAMPAÑA ANTIRRABICA BONAERENSE

LA PLATA, 16 (Télam) En 1977 se registró una disminución del orden del 87 por ciento en los casos de rabia animal respecto a 1976, como resultado del efectivo programa de lucha antirrábica instrumentado en la provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Bienestar Social bonaerense.

Así lo consigna un informe dado a conocer por esa secretaría de Estado que indica a la vez que en el últi[illegible] inmunizados en todo el territorio 1.380.000 canes y se capturaron y eliminaron 150.000 perros callejeros.

Las acciones realizadas permitieron mejorar sustancialmente la situación epidemiológica provincial. Frente a los 798 casos de rabia animal detectados en noviembre de 1976, en los últimos 30 días de 1977 se registraron sólo 80 casos. Al mismo tiempo se logró una importante reducción en los casos de rabia humana ya que de 13 casos comprobados el año 1976, se redujeron a 5.

"Los resultados favorables obtenidos en los últimos 20 meses —consigna el informe— permitirán lograr a breve plazo el control definitivo de la rabia en el ámbito provincial".

La CATAC y el plan para el transporte

BUENOS AIRES, 16 (NA) — La Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC) dio a conocer hoy una declaración en la que propone una serie de pautas para la formulación del anunciado Plan Nacional de Transporte, entendiendo que "deben contemplarse medidas acordes con una realidad social que requiere soluciones urgentes y adecuadas".

En el comienzo de su documento la CATAC señala que el transporte automotor de cargas "es el principal movilizador de la economía del país, a cuyo servicio la empresa privada ha puesto una flota valuada en seis mil millones de dólares, la que no ocasiona ningún tipo de déficit al erario sino que por el contrario le aporta, a través de diversos impuestos, aproximadamente el 25 por ciento de la recaudación fiscal".

Tras destacar que ha postulado reiteradamente el dictado de especiales medidas de ordenamiento para el sector, subraya la necesidad de contar con un registro de todos los servicios de transporte automotor de carga de jurisdicción nacional, sin exclusión alguna, para lo cual deberán celebrarse paralelamente convenios con todas las provincias, debiéndose además contemplar los problemas impositivos conexos procurando evitar superposiciones.

La entidad puntualiza también que para los servicios públicos y de interés público es menester un régimen de tarifas para los tráficos que resultan tarifables y la participación de los sectores empresarios en su análisis y determinación y el funcionamiento de una oficina de censo y movimientos de cargas en todas las zonas económicas del país, con el fin de asegurar la eficiencia técnica de la autoridad de contralor.

Asimismo, reclama un régimen de renovación del material rodante y una política crediticia del Estado para los servicios de transporte automotor de cargas y la creación de una comisión asesora permanente que facilite soluciones concretas y la actualización de las medidas que se adopten para el sector.

La CATAC subraya además la necesidad de que "se adopten políticas de estímulo para el agrupamiento de los transportistas individuales en organizaciones que faciliten su operación controlada y que los integre a la idea de empresa, en función del logro de una mayor eficiencia; que se otorgue un tratamiento impositivo especial para los servicios públicos y de interés público de transporte automotor de cargas y se estructuren ordenamientos específicos para los tráficos especiales atendiendo su modalidad operativa, en beneficio de la economicidad y eficiencia de los mismos".

La declaración contiene luego una aclaración en el sentido de que "cuando la CATAC habla de ordenamiento de los tráficos, se refiere a la adopción de racionales medidas que satisfagan las necesidades del país en la materia y posibiliten optimizar la prestación de los servicios".

Agrega que "cada medio deberá ser ordenado consultando sus principales características operativas" y que "en los planes oficiales en materia de transporte, además del criterio de eficientismo, deberán contemplarse medidas acordes con una realidad social que requiere soluciones urgentes y adecuadas a los problemas prácticos que aquejan a los distintos medios de transporte, en especial al automotor de cargas, sector en el que trabajan más de un millón de hombres en forma directa y dos millones más indirectamente".

OBRAS EN EL AEROPUERTO DE POSADAS

POSADAS, 16 (Télam). — Soluciones definitivas procuran dar las autoridades al problema suscitado por la interrupción de las obras de construcción de la nueva estación aérea del aeropuerto "Gral. San Martín", de esta ciudad.

El ministro de Obras Públicas, capitán de navío Carlos Pérez Echeverría, visitó la semana última las obras que se hallan paralizadas ante una larga serie de irregularidades de orden técnico.

Se informó que la continuidad de los trabajos está a consideración del gabinete provincial, teniendo en cuenta el incremento del movimiento de pasaje y de las actividades aéreas observadas en la provincia.

Por su parte, el ministro de Hacienda y Economía, capitán de fragata Alberto Castillo, trató extensamente el tema en una reunión con el gerente de la sucursal Posadas de Aerolíneas Argentinas.

EL CASO DEL BEAGLE PROVOCA UNA ESTERIL E INOPORTUNA POLEMICA

Por Gerardo D. Anaya

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia). — Todas las informaciones disponibles al finalizar la semana, tanto en Buenos Aires como en Santiago, han contribuido para que los observadores descarten finalmente un desvío del entredicho del Beagle a las vías de hecho. Por el contrario, se advierte ya la próxima apertura de un nuevo debate jurídico y político que colocará al diferendo argentino-chileno dentro de un paréntesis en el contexto de las tradicionales relaciones que los dos países mantienen. Dos hechos significativos abonan ese enfoque: la presencia de nuestro embajador en Santiago en la reunión convocada por la cancillería de Chile para informar oficialmente sobre la posición del vecino gobierno a los representantes extranjeros, y el regreso a esta metrópoli del jefe de la misión chilena. Ninguno de esos casos implica, por cierto, renuncia de las partes a sus posiciones, pero dejan traslucir el saludable empeño de los dos gobiernos por salvar la paz en la región.

* * *

Pero el caso del Beagle, que afortunadamente no sale de las cancillerías, tiene al final de esta etapa un sesgo oscuro y acaso decepcionante para buena parte de la opinión pública nacional que observa el áspero intercambio de imputaciones entre personalidades que han ocupado las más altas magistraturas. Una acción de tiro corto, acaso innecesaria en estos instantes porque roza sobre el espíritu solidario que esa opinión ha manifestado en estos días frente a los riesgos del caso. Acción que seguramente no advirtió a sus protagonistas del peligro de enervar tal sentido colectivo. Las aclaraciones a la Junta Militar sobre los antecedentes del caso por parte del embajador y ex canciller Luis María de Pablo Pardo, y la extensa y puntualizada declaración de Alejandro Lanusse, respuestas ambas a las precedentes del general Levingston y el almirante Rojas, actualizan cosas sabidas, pero seguramente fuera de un contexto de oportunidad, por más que las acusaciones que las motivaron hayan irritado a la sensibilidad de sus autores.

Cierto es que el tratado de arbitraje Lanusse-Allende, de 1971, no fue sino la rúbrica de largas tratativas precedentes insertadas dentro de la tradicional fórmula aplicada a los diferendos fronterizos. El ex presidente Lanusse, por su parte, recoge un vasto testimonio de antecedentes que en su momento tomaron estado público y en notas y tratativas oficiales recogidas con amplitud por la prensa en aquellos días. No es menos verdad que el general Levingston —se sabía entonces— no compartía como presidente ese tipo de solución para el caso de Beagle, pero en definitiva era un jefe de gobierno con poder delegado por la Junta Militar, limitado además por la reforma del estatuto revolucionario que cortó muchas atribuciones presidenciales tras el derrocamiento de Juan Carlos Onganía. Y, finalmente, es notorio que el camino arbitral estaba trazado formalmente antes del gobierno de Lanusse. Todo esto se recordaba aquí antes de que este último respondiera a sus implacables críticos con tan detallista nota, pero la prudencia aconsejaba en tan crítica etapa postergar ese análisis público para no interferir en la conciencia colectiva que se ha movilizado en defensa de los legítimos derechos de la Nación afectados por un laudo viciado.

* * *

Al finalizar la semana esas eran reflexiones de la calle fácilmente perceptibles por cualquier observador, que no pueden ignorarse en un panorama objetivo de la realidad del momento. Por cierto que en las expresiones oficiales y oficiosas que han jalonado el caso del Beagle desde que se conoció el fallo de los árbitros, no se ha condenado el sistema de arbitraje, sino la arbitrariedad de un fallo que ha ido en sus decisiones mucho más allá de lo sometido por las partes de la consideración de los jueces internacionales. Tan irritante sentencia bien vale su desconocimiento, pero de ninguna manera puede deducirse de la posición de nuestras autoridades que se rechacen procedimientos como el elegido en su oportunidad cuando las partes afectadas por el litigio no consiguen avanzar por vías pacíficas. La justicia es siempre el mejor camino, pero no, claro está, cuando quienes la aplican lo hacen sin equidad. Esto que es tan claro, ha sido confundido por la pasión puesta en la estéril polémica.

Pedido de azucareros

Fijación de precio retributivo

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16 (NA). — El Centro Azucarero Regional (CAR) requirió al secretario de Comercio de la Nación la fijación de un precio retributivo para la venta de los saldos comerciables de azúcar de la producción 1977 en el mercado interno, al tiempo que le planteó que ese valor "debe ser de 387,98 pesos" por kilo.

En nota elevada al funcionario nacional se solicita también una "concreta definición gubernamental" y se sostiene que el ingreso promedio de 140 pesos por kilo en los volúmenes ya comercializados de la zafra 1977 "provoca un vertiginoso endeudamiento que las empresas no pueden tolerar".

En su presentación, la institución regional puntualizó que la Dirección Nacional del Azúcar tiene los elementos de juicio necesarios para poder verificar ese nivel e hizo notar que el gobierno de Tucumán comprendió de igual modo la situación, razón por la cual acompañó a la industria en sus gestiones.

El extenso memorial del CAR comprende diez partes, en una de las cuales reitera la necesidad de que se nalicen y actualizen los costos reales que gravitan en la industria azucarera "pues sólo así la Secretaría de Comercio cumplirá con el espíritu de la ley y podrá apreciar, con estricta justicia, la razón que hoy nos asiste".

Recalcó también que "tan sólo restan por comercializar quinientas mil toneladas de azúcar de la zafra 77, de las cuales seguramente deberán entregarse doscientas mil en el próximo servicio azucarero".

Añadió en la nota que "la comercialización ya realizada de un millón cien mil toneladas de la zafra de 1977 dio como resultado un ingreso promedio del orden de 140 pesos por kilo, valor que por sí expresa ser totalmente insuficiente a los enormes requerimientos operativos, lo que provoca un vertiginoso endeudamiento que las empresas no pueden tolerar".

El centro indicó, asimismo, que la Secretaría de Comercio, a pesar de contar "con todos los elementos suficientes para evaluar la situación, no ha considerado, al finalizar la zafra, el costo real generado por ella".

"La confusión —añade el documento— cobra mayor magnitud cuando esa secretaría mediante sus disposiciones, impone a nuestras actividades niveles de precios que ignoran los costos".

Récord: pagan 12 millones por un carnero Lincoln

TANDIL, 16.— El Gran Campeón macho de pedigrí expuesto por la cabaña "Don José", de Miqueo y Compañía, se vendió en la 38ª Exposición Clásica de Ovinos Lincoln en la suma de 12 millones de pesos y fue adquirido por la firma Zeberio Hnos.

Según se informó, éste sería precio récord mundial ya que no se conoce hasta el presente que un ejemplar de esta raza haya sido negociado en una suma equivalente a los 30.000 dólares, aproximadamente, en otra parte del mundo. Para el país es récord nacional, ya que el anterior valor máximo correspondía a un lote expuesto el año anterior en Tres Arroyos, que fue vendido en 4 millones 400 mil pesos.

En los FF. CC. continuará la racionalización

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El gerente de Areas Industriales de Ferrocarriles Argentinos, coronel (R. E) Urbano Olegario de la Vega, declaró que la empresa reducirá este año en 9.000 agentes su dotación de personal, pero aclaró que el proceso será gradual y que no se van a producir "prescindibilidades masivas y se alcanzará ese número sin esfuerzos ni sacrificios adicionales".

El funcionario, que efectuó declaraciones que publicó el diario "Clarín", anunció que a fin de año el total de personal de Ferrocarriles Argentinos será de 115 mil trabajadores contra los 124 mil con que concluyó 1977.

Destacó el coronel de la Vega que el mayor sacrificio ya fue cumplido cuando el plantel se redujo de 158.000 empleados existentes en marzo de 1976 a los 124.000 de diciembre último, y dijo que la racionaliz[illegible] de personal representará un total de 45.000 agentes cuando termine el año en curso.

El gerente de Areas Industriales de Ferrocarriles Argentinos explicó también la situación creada con el cierre de talleres en el interior del país, y señaló que "las medidas de saneamiento efectuadas anteriormente permiten ahora una redistribución del personal de talleres que se cierran, como es el caso de Cruz del Eje".

Señaló que las posibilidades para ese personal son la reubicación en otro taller o sector de la empresa, la jubilación ordinaria en el caso que corresponda, o el acogimiento a la [illegible]

Destacó el coronel de la Vega que la empresa "agotará todos los medios para paliar la situación de los agentes afectados indirectamente por el cierre de talleres" y afirmó que se irán sólo aquellos que no desen ser reubicados".

En Esquina se han registrado 48 casos de hepatitis

CORRIENTES, 16 (Télam). — Preocupa a las autoridades de la Secretaría de Salud Pública de la provincia, los 48 casos de hepatitis que en los últimos días se registraron en la ciudad de Esquina, ubicada a trescientos ochenta kilómetros de la capital provincial.

Inconvenientes en su impresión tuvo "La Capital"

ROSARIO, 16. — A raíz de un problema técnico originado en sus rotativas no pudo completar hoy su tirada el diario "La Capital", de esta ciudad.

Según se anunció, el inconveniente quedará superado en el día de la fecha.

Una curtiembre fue inaugurada en Río Gallegos

RIO GALLEGOS, 16 (NA). — El gobernador de Santa Cruz, [illegible] (RE) Juan Carlos Favergiotti, presidió la inauguración de una planta de curtiembre ubicada en la calle Maipú de esta ciudad, que destinará el 70 por ciento de su producción a la exportación, por un monto aprox[illegible] dólares [illegible].

La [illegible] a la firma Monte Aymond S.A., tendrá una capacidad de curtido de 2.000 pieles lanares diarias, trabajará once meses al año y dará ocupación a alrededor de 80 personas, según informaron las autoridades provinciales.

Destaca la información oficial que la inversión total hasta el momento en que la planta funcione a plena capacidad será del orden de los 300 millones de pesos.

Repetidoras de TV en el sur de la provincia

ROSARIO, 16. — Para fines del próximo mes se anuncia la puesta en marcha de las antenas de Venado Tuerto y Rufino sobre los canales 3 y 5 de Rosario, que permitirán la captación de imágenes televisivas en el centro y sur de la pampa húmeda, con más de medio millón de habitantes.

El sistema técnico funcionará con transporte de señales en microondas desde las estaciones cabeceras de Rosario a las repetidoras ubicadas en Casilda y Firmat, cuyas imágenes serán recepcionadas en Venado Tuerto, Rufino, Carmen, Chapuy, Elortondo, La Chispa, Maggiolo, Christophersen, Diego de Alvear, María Teresa, Murphy, San Eduardo, Sancti Spíritu, Santa Isabel, Villa Cañás, San Gregorio, Amenábar, Lazzarino y Aaron Castellanos, en la provincia de Santa Fe.

Las imágenes de los canales rosarinos serán también recepcionados en numerosas localidades de la provincia de Córdoba.

Defensa de la soberanía

ROSARIO, 16. — La Asociación Empresaria de esta ciudad dio a conocer su "apoyo irrestricto a la defensa de la soberanía nacional y a la integridad de nuestro territorio patrio" con motivo del diferendo suscitado con Chile en el canal de Beagle.

Señala la entidad en un documento que "esta hora de prueba para el pueblo y gobierno argentinos debe encontrarnos unidos por encima de diferencias de enfoques sobre nuestros problemas internos que son naturales y aun necesarios, para que entre todos hallemos el camino que nuestro país reclama, unidos en defensa de nuestra soberanía y del derecho vulnerado capciosamente —prosigue la declaración empresaria— por intereses ajenos al quehacer nacional, que pretenden enfrentamientos desgarrantes con nuestro país hermano Chile".

"Pero sepa el mundo —añade el documento— que detrás de nuestro ferviente deseo por la paz, los empresarios argentinos unidos sabremos defender junto a nuestras fuerzas armadas la soberanía y el suelo patrio de cualquier intento que pretenda vulnerar nuestros legítimos derechos, que respaldados en pactos preexistentes son absolutamente claros, aunque el laudo que hoy nos preocupa los haya desconocido, modificando así una situación geopolítica que compromete nuestro futuro y el de nuestros hijos".

Se producirá el 7 de abril un eclipse de Sol

CORDOBA, 16 (Télam). — En Córdoba no se podrá observar el eclipse de Sol, que se producirá el venidero 7 de abril, ya que el mismo tendrá su mayor efecto sobre la línea que une las ciudades de Mar del Plata y San Antonio Oeste, en la parte sur argentina, según lo expresado por técnicos del Observatorio Astronómico de Córdoba, dependiente de la Universidad Nacional.

De acuerdo con lo expresado por el jefe de ese servicio de observación, doctor Gualberto Iannini, el fenómeno comenzará a las 11.05 a la altura de la ciudad de Mar del Plata, a las 10.40 pasará lo mismo, sobre la península de Valdez, concluyendo a las 11.50 en línea norte y a las 12 sobre el resto de Ushuaia.

Además —según se informó— habrá dos eclipses totales de Luna, que se producirán el 24 de marzo y el 16 de setiembre próximos. Estos dos no serán visibles en la Argentina, ya que al producirse el fenómeno, la Luna estará bajo el horizonte. También en este año habrá el 2 de octubre un eclipse parcial de Sol.

Atenderá las 24 hs. el comercio marplatense

MAR DEL PLATA, 16 (Télam). — La Municipalidad informó que "los establecimientos comerciales, en todo género, podrán permanecer abiertos las 24 horas del día, durante toda la semana".

Señaló la Municipalidad a través de un comunicado, que la resolución responde "a instrucciones recibidas del gobierno de la provincia de Buenos Aires, que autoriza el funcionamiento de los comercios, dentro del régimen indicado".

Fondo de Desarrollo Cultural bonaerense

MAR DEL PLATA, 16 (Télam). — El subsecretario de Cultura de la provincia de Buenos Aires, profesor Francisco Carcavallo, anunció la creación del Fondo de Desarrollo Cultural para la provincia de Buenos Aires.

Carcavallo se formuló el anuncio durante la ceremonia de apertura de la II Selección de Artistas Plásticos, en el Teatro Auditorium de esta ciudad.

Expresó que "entre otros proyectos que consideramos de suma importancia para la actividad cultural y que se han elevado para su estudio, figuran la creación del Fondo de Desarrollo Cultural de la provincia, una nueva ley de bibliotecas y la recientemente aprobada ley artística, que regirá toda esa actividad en los cuerpos estables y personal técnico-oficiales".

También reveló el funcionario que se han elevado para el estudio de las autoridades bonaerenses, un proyecto de alternativa de ubicación, del futuro museo de estancias de la provincia.

Asimismo el funcionario bonaerense dijo que "se ha elevado al Poder Ejecutivo provincial para que éste a su vez si lo considera adecuado lo eleve al Poder Ejecutivo nacional, un proyecto de ley que establece el derecho de autor sobre la obra de arte".

"Creemos —subraya Carcavallo— que es impostergable la protección autoral en esta disciplina que es la única creativa que hasta el presente no cuenta con el derecho que sobre su obra se han logrado ya en la literatura, la música y el teatro".

La muestra está integrada por valiosas obras de autores de toda la provincia de Buenos Aires, y funciona en el vestíbulo del Teatro Auditorium de Mar del Plata.

Mejoramiento de la infraestructura hotelera en Iguazú

POSADAS, 16 (Télam). — El ministro de Obras Públicas de la provincia, capitán de navío Angel Pérez Echeverría, presidió el acto de apertura de las ofertas para la construcción de los sistemas de agua corriente y red cloacal en la zona de las cataratas del Iguazú, que forman parte del plan de mejoramiento de la infraestructura hotelera de la región.

Las obras de agua corriente incluyen los trabajos de toma, a realizarse aguas arriba de las cataratas, la cañería de impulsión, la cámara de carga, el establecimiento potabilizador para un caudal de 3 mil metros cúbicos por día, una cisterna de 500 metros cúbicos y la cañería de distribución de agua potable a la zona de hoteles, recreación y servicios.

LA NUEVA LEY DE EDUCACION EN EL CHACO

RESISTENCIA, 16 (Télam). — La nueva ley de educación dictada recientemente por el gobierno de esta provincia, tiene como centro de sus miras al hombre y refleja un profundo sentido humanista y cristiano.

Afirma que el fin que se persigue es "la formación integral y continua del hombre en vista a su perfeccionamiento y en razón de su destino trascendente". Asimismo agrega que el hombre es considerado como "aquel que conserva, critica y crea formas y pautas culturales y sociales pensando y sirviendo al bien común, todo ello de conformidad con los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y las obligaciones de su condición de habitante del territorio argentino".

Entre los objetivos generales la ley enumera en forma detallada múltiples aspectos que hacen a un desarrollo integral y armónico de las facultades espirituales y físicas de los educandos, haciendo especial hincapié en la formación de la inteligencia y voluntad.

Se deforestará una amplia zona de E. Ríos

Es la que cubrirá el lago de la represa de Salto Grande

PARANA, 16. — La deforestación del área que será anegada por el lago de la represa de Salto Grande, fue adjudicada a la empresa argentina Guanini Desmontes S. A., quien ofertó para esos trabajos un monto de cuatro millones de dólares.

El sector a deforestar totaliza 782 kilómetros cuadrados y abarca al norte de la represa hasta el arroyo Yacuy en territorio uruguayo, y la desembocadura del arroyo Mocoretá en el río Uruguay, en la margen Argentina.

Serán talados los montes naturales y artificiales implantados en las franjas costeras y en las islas interiores, ocho de las cuales pertenecen a la Argentina y veintitrés al Uruguay.

La vasta empresa que se acometerá, fue recomendada por el Primer Seminario sobre Desarrollo Ambiental de Salto Grande. La permanencia de vegetación en el área anegada sería —según los expertos— un factor de conspiración contra la calidad de las aguas impidiendo el crecimiento de la fauna ictícola, y por consiguiente, la explotación pesquera y el desarrollo turístico. Una vez limpiado totalmente el terreno, será dentro de catorce meses, el fondo del embalse de 87 mil hectáreas. Los trabajos de deforestación deberán terminar tres meses antes del llenado del gigantesco lago.

La construcción de viviendas

PARANA, 16. — Visitó el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda la directora nacional de Política Habitacional de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, arquitecta Ana Andrea Pusiol de De Caro.

En la oportunidad, además de tomar contacto personal con las obras que se construyen a través de la operatoria del Fondo Nacional de la Vivienda en todo el ámbito provincial, se trató la prosecución de las mismas durante el año en curso y muy especialmente las que por distintos motivos están paralizadas.

NUEVA TASA DE FISCALIZACION DE TRANSPORTE

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Fue fijada la nueva tasa nacional de fiscalización del transporte público, que en sus diferentes escalas y categorías figura en el Boletín Oficial.

El pago de dicha tasa, correspondiente al año en curso, se realizará en dos cuotas iguales con fecha de vencimiento el 28 de julio y 27 de octubre próximos para cada una de ellas.

El procedimiento de ajuste establecido se define en base a los valores mínimos y máximos del importe del boleto de la escala tarifaria del autotransporte de pasajeros vigente el 1º de enero de cada año.

EL LITORAL

Santa Fe, lunes 16 de enero de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

UN REGIMEN CONDENABLE

El alevoso asesinato cometido en Managua, cuya víctima ha sido el director del diario "La Prensa" de aquella capital, ha estremecido a la ciudadanía de Nicaragua y también a la conciencia civil del continente. Se explica esta repercusión tan intensa y tan vasta por los méritos del periodista Pedro Joaquín Chamorro, exponente muy calificado de la civilidad de su país; pero también por las circunstancias, las características, la muy sospechada finalidad del atentado y la firme presunción de su origen político.

Aunque no puede calificarse de insólito un crimen de esta naturaleza debido a la frecuencia con que se lo practica por doquier en estas horas, lo acontecido en Managua no es un episodio que deja indiferentes a los observadores de los fenómenos sociales que aquejan a la mayoría de los países sudamericanos. Es más, conviene destacarlo para sacudir con la necesaria protesta airada la indiferencia de algunos, en el lamentable supuesto de que existiese.

Es necesario despertar la conciencia pública sobre este crimen que no sólo afecta a una personalidad de la cultura continental, sino que trasciende el aspecto personal del episodio para penetrar en zonas más amplias de la vida civil. Pues se ha querido castigar en la persona del asesinado el derecho a la crítica, el ejercicio democrático tan saludable a la oposición, la libre actividad del periodismo que no se somete a los caprichos del poder, ni a sus amenazas, ni a sus violencias sistemáticas.

En Nicaragua, desde hace cuarenta años gobierna el clan de los Somoza. Más que una familia es un sistema. Uno de esos regímenes pintorescos y trágicos que únicamente se conciben medrando en atmósferas nebulosas, y que han dado y siguen dando abundantes motivos de fabulación a la literatura hispanoamericana, cuyas páginas reflejan estas manifestaciones patológicas del poder frecuentemente sustentadas sobre la miseria económica y la pobreza moral de las masas adictas a tales regímenes demagógicos.

Las noticias que se transmiten desde Managua dicen que el propio presidente Somoza dispuso "una investigación exhaustiva". Al margen del crimen, la burla. Porque poco interesa quién es el instrumento inconsciente del atentado, cuando se presume que sólo a las altas esferas oficiales podía interesar la eliminación violenta de una voz imposible de silenciar de otro modo. Años de exilio obligado, de persecuciones periódicas, no lograron quebrar el ánimo del periodista inclaudicable. Y como si fuera poco su prédica, Pedro Joaquín Chamorro creó la Unión Democrática de Liberación, núcleo político dispuesto a convertirse en fuerza de contención ante los desbordes del régimen cuyo poder omnímodo es urgente someter a las naturales limitaciones de toda autoridad en países civilizados.

No ha sido, pues, un delincuente desconocido quien consumó el crimen. Ha sido, más bien, un régimen condenable que la conciencia libre y democrática de América señala y juzga con explicable unanimidad.

Siguen en estado de abandono los lagos internos del parque Garay

YUYALES Y CANUTILLOS CONTRASTAN CON LA EXCELENTE TAREA DE MANTENIMIENTO GENERAL QUE SE DESARROLLA



Uno de los abandonados lagos del parque, exhibe con elocuencia su actual deplorable estado. El mantenimiento deberá extenderse a estos sectores

Desde hace muchos años a esta parte, las amplias instalaciones que posee uno de nuestros más bellos paseos, el parque Juan de Garay, se encontraban en completo estado deficiente. Las distintas administraciones municipales, cabe señalarlo, no tuvieron muy en cuenta que poco a poco el público se fue retirando con el tiempo, debido a que sus calles, canteros, juegos infantiles, fogones y especies florales, no ofrecían posibilidades visuales ni de esparcimiento cotidiano como para que la concurrencia fuera más asidua.

Justo es manifestar, empero, que las autoridades comunales actuales parecen haber comprendido que estas lamentables anomalías no podían continuar, porque es dable apreciar que últimamente cuadrillas de jardineros se hallan trabajando arduamente para recuperar un sitio de espacios verdes tan vasto como naturalmente necesario para la oxigenación ambiental de la comunidad.

De tal modo, máquinas cortadoras de césped y otros implementos manuales aptos para el mantenimiento del parque, han cambiado ya el aspecto en general, sobre todo en la parte central de calle Salvador Caputto y adyacentes. El panorama reconforta y alienta firmes posibilidades de que la labor desplegada continúa en la medida de lo posible.

Lo que aún falta

No obstante todavía se mantienen en condiciones lamentables los lagos internos del parque, que otrora fueran detalles característicos del paseo, con sus pequeñas embarcaciones, sus bicicletas náuticas surcando las límpidas aguas.

Hoy, la nota gráfica que publicamos exime de comentarios al respecto. La invasión paulatina de yuyales y canutillos salvajes que surgen del sucio fondo compuesto por desperdicios de todo tipo, han originado matorrales impenetrables, con sus olores nauseabundos inimaginables. Las aguas, de turbias han pasado ahora a verdosas, tal su descomposición intolerable. Urge darle una solución a este problema para que el aspecto general que está ganando el parque esté de acuerdo con sus lagos.

Iluminación

Otra cuestión que también deberá atenderse cuanto antes es el deterioro que exhibe el sistema de iluminación de sus calles y sectores interiores. Se observa que numerosos artefactos están destruidos por pedradas, y otros, si bien no presentan roturas, no encienden, dejando amplias zonas en completa oscuridad.

La populosa barriada allende el paseo tiene sus serios problemas de tránsito peatonal, ya que muchas personas cumplen —obviamente— trabajos nocturnos, y el riesgo de atravesar esos sectores en tinieblas es muy evidente.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

Pantallas

[illegible] lectores mayorcitos aquellos tiempos en que los comerciantes obsequiaban la [illegible] costumbre de obsequiar, en la [illegible] del verano, las clásicas pantallas, que en el anverso lucían alguna estampa o el bello rostro de una mujer y el reverso era utilizado a guisa de pregón publicitario.

Con el transcurrir de los años, la pantalla y su hermano más aristocrático, el abanico, tan utilizado en los bailes para esconder sonrisas femeninas, fueron pasando al desván de los recuerdos. Llegó el ventilador y, más tarde, el acondicionador de aire. Claro que nadie podría dar de yapa estos implementos. Y aunque los obsequiaran, el destinatario se vería afrontado a la inversión extra que representa el consumo de electricidad a tarifa actualizada, reajustada.

¿No habrá, al paso que vamos, que desempolvar abanicos y pantallas?

[illegible]

El [illegible] Zapatero, ubicado sobre la laguna Setúbal, antojábase antaño como algo muy lejano para los bañistas que concurrían a Guadalupe para tostarse en sus arenas, cuando no era obligación dar a la piel oscura coloración por imposición de la moda. Hoy está más cerca, habida cuenta de que se posee tanto medio de movilidad, y que se puede acceder fácilmente.

De ahí que muchos lo busquen para disfrutar de apacible descanso. Que no es tan apacible si se tiene en cuenta que masculinos ojos saben de sorpresas provocadas por alguna damita que opta por imitar a sus congéneres de playas de mundial renombre y deja de lado parte de la ya pequeñísima "bikini".

Actos culturales

Cine Club Santa Fe. — Semana Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 21, "Un domingo de otoño" (corto) y "La repentina soledad de Konrad Steiner", de Kurt Gloor. En el cine Chaplin.

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En las plantas alta y baja, muestra con obras del patrimonio del museo.

Fracasaron dos licitaciones de nuestra provincia

El ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo C. Oliva, que mañana abandonará el cargo, conforme a la renuncia que elevó hace días y que ha sido aceptada por el gobernador, anunció esta mañana que han fracasado las licitaciones para el arrendamiento del dique seco del túnel subfluvial, ubicado en la zona de Paraná, y de la hormigonera destinada a obras de gran volumen.

Destacó el ministro que sería necesario superar algunos detalles de carácter administrativo para facilitar la venta en forma directa a sectores estatales o privados que estén interesados en concretar la negociación.

Por otra parte, cabe destacar que el Ing. Oliva señaló que ha elevado un amplio informe al gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, referido a su gestión en el Ministerio de Obras Públicas, y cuyo contenido será dado a conocer posteriormente a los medios periodísticos.

PERIODISMO

Nueva entrega de "Pájaro de fuego"

En su número 3, la flamante publicación que enarbola el lema de "toda la cultura", aumenta sus páginas a 115, perfeccionando —si cabe— la cuidada presentación gráfica.

La tapa reproduce, a todo color, uno de los murales pintados por Soldi en la iglesia de Glew (la visita de los Reyes Magos al recién nacido en Belén), incluyendo una entrevista al prof. Antonio F. Salonia, sobre la educación; una reseña del Diálogo de las Culturas, firmada por Fryda Schultz de Mantovani; y las habituales secciones de cine, teatro, música, danza, pintura, jazz, libros, ciencia - ficción, audio, T. V., discos, etc., suscriptas por prestigiosos y conocidos especialistas.

GUBERNATIVAS

Aspecto de una zona todavía anegada por las aguas

Tiende a mejorar la zona anegada centro - oeste de la provincia

Acompañados por el subdirector general de Defensa Civil, señor Carlos Gaitán, un grupo de periodistas, en una máquina cedida por la Gobernación, conducida por el piloto Federico Ramos, sobrevoló las zonas de los departamentos Las Colonias y Castellanos, como así también la región lindera de la provincia de Córdoba, afectada por las intensas lluvias caídas en los últimos meses.

Como es de público conocimiento las zonas deprimidas de toda esa región se encuentran anegadas y las aledañas a éstas por el ascenso de las napas impiden el normal desenvolvimiento de la actividad agropecuaria, todo esto debido a la acumulación de agua operada desde hace años a raíz de la duplicación de los registros de precipitaciones caídas. Al respecto cabe acotar que los promedios normales en esa zona oscilaban entre los 800 y 900 milímetros anuales, superándose en 1977 los 1.900 en algunos distritos.

Según lo observado el problema se agudiza en el noroeste del departamento Castellanos. En las proximidades del distrito Sunchales, comienzan a notarse los espejos de agua, habiéndose desbordado el canal principal de esa ciudad, que es colector de una amplia zona. La franja de agua se extiende hasta el límite de la provincia de Córdoba, observándose pequeñas poblaciones aisladas tales como Galisteo, sur de Lehmann, norte de Aldao, como también Humberto 1º estando la ruta que une esta localidad a Raquel cortada.

En toda esta zona se pudieron evaluar pérdidas en los cultivos como también unos 30 tambos inactivos y rodeados por las aguas, pero en general se pudo apreciar un mejoramiento de la situación respecto de días anteriores. El resto de los canales aliviadores, en su mayoría, vuelven a sus cauces normales.

Se observó, además, la ruta nacional 34 y el ramal del Mitre desde Sunchales hasta el norte rodeados por el agua, agudizándose la acumulación de agua en el sector oeste de la ruta, donde se van a construir las alcantarillas en las proximidades de Tacural. Asimismo se evaluó que el 40 por ciento de los caminos comunales del departamento Castellanos se encuentran intransitables, por estar cortados o cubiertos de agua.

Límite con Córdoba

Como señalamos en párrafos anteriores, la franja de inundación se prolonga hasta la provincia de Córdoba, en especial a la zona lindera a Morteros. En dicha región, se encuentra sobre el límite entre ambas provincias, la localidad cordobesa de San Pedro totalmente anegada, confundiéndose los límites entre ambos estados provinciales.

Sobrevolando la provincia cordobesa se pudo apreciar que se ha desbordado la laguna de Mar Chiquita en su sector norte, donde se halla unida a la laguna de Los Patos.

Por último se destacó que la situación con el Salado tiende a normalizarse, observándose que se encuentra desbordado desde la afluencia del Cululú hacia abajo afectando el sistema de Las Prusianas.

Como ministro de Obras Públicas jura mañana el Cnel. Manuel Dorrego

Como ya anunciáramos, mañana, en un acto que se realizará a las 12.30, en el despacho gubernamental, el gobernador, vicealmirante (R. E.) Jorge Aníbal Desimoni, tomará el juramento de rigor como nuevo ministro de Obras Públicas al coronel Manuel Dorrego.

El Cnel. Dorrego se desempeñó hasta diciembre de 1976 como jefe del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121 con asiento en Santo Tomé, desde donde fue trasladado a la Guarnición Militar de Tucumán, donde como acto de servicio activo —al igual que lo hará en nuestra provincia— se desempeñó como ministro de Obras Públicas de Tucumán, durante el gobierno del general Antonio Bussi. Cabe señalar asimismo que el citado militar ocupó durante la intervención militar en Santa Fe, del coronel José María González, la titularidad de esa cartera, hasta que asumió el cargo de gobernador, el vicealmirante Desimoni.

Por último, y como es de dominio público, el Cnel. Dorrego reemplazará al Ing. Eduardo César Oliva, quien se aleja del cargo por motivos exclusivamente particulares.

INSTRUCCIONES

Se informó que el titular de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Oliva, ha dado las pertinentes instrucciones a la Dirección General de Hidráulica para que proceda a completar la documentación técnica respectiva para la posterior licitación de: colectores urbanos de San Carlos Centro, reconstrucción colector calle Dr. Ghio de San Lorenzo; canalización del arroyo San Lorenzo, con construcción de pasos y alambrado; defensa costera de Fray Luis Beltrán en San Lorenzo; desagües del parque industrial de Avellaneda; obras de arte en el distrito Los Molinos del departamento Caseros y finalmente, los desagües urbanos de la ciudad de Reconquista.

De la Subsecretaría de A. Comunal

Una serie de resoluciones emanadas de la Subsecretaría de Acción Comunal, dio a conocer el titular de ese organismo, Esc. Nicolás Ramallo, éstas se refieren a la aprobación de la licitación para la compra de una barredora de arrastre, destinada a la comuna de Fray Luis Beltrán; en la misma localidad, la aprobación de una licitación para la construcción de 60 nichos; a la comuna de S. Martín adjudicando licitación para la compra de 500 bolsas de cemento pórtland destinadas al ensanche de una calle de esa comuna; adjudicando la licitación para la adquisición de 30 artefactos para alumbrado de gas de mercurio urbano.

Asimismo dio a conocer sendos decretos por los que se adjudica la licitación para la provisión y posterior montaje en obras de cubierta de chapa galvanizada, destinada a la futura estación de ómnibus de Venado Tuerto; adjudicando la provisión de materiales y mano de obra para al construcción de 1.100 metros de red distribuidora de agua corriente y la construcción de 1.300 metros de red recolectora cloacal, conforme a las normas técnicas de las Obras Sanitarias de la Nación, correspondiente a la Municipalidad de Cañada de Gómez y finalmente, el decreto que aprueba un proyecto de ordenanza de la Municipalidad de Rosario referido a la cesión de un terreno de propiedad municipal al gobierno nacional para la construcción de la Escuela Nacional Técnica Nº 12 de la ciudad del Sur.

Finalmente la subsecretaría citada informó que continúa con la distribución de maquinarias viales a comunas y municipalidades, habiéndose cursado radiogramas a El Rabón, Crispi, General Gelly, Las Avispas, Colonia Ester y Angélica para el retiro de niveladoras mecánicas y a Aguará, V. Minetti y Gato Colorado para motoniveladoras.

Personal docente que se desempeña en toda la provincia

El Departamento de Estadística del Ministerio de Educación y Cultura ha dado a conocer las cifras correspondientes al personal docente que revista en los distintos establecimientos educativos de la provincia, tanto nacionales como provinciales.

En primer término las que corresponden al nivel primario y preprimario alcanzan a un total de 17.882, que se subdividen en 1374 de nivel preprimario y 16.508 de primario. Dentro del preprimario se registran 746 docentes de las provinciales oficiales, 413 de las privadas provinciales y 215 de nacionales y en el nivel primario, las oficiales provinciales cuentan con 10.157 docentes, mientras que las privadas llegan a 2.898 y las nacionales, 3.453.

En lo que atañe a la distribución por departamentos en el departamento Belgrano trabajan 245 docentes; en Constitución, 496; Garay, 168; Caseros, 496; Castellanos, 890; General López, 1.166; General Obligado, 1.174; Iriondo, 408; La Capital, 2.938; Las Colonias, 652; 9 de Julio, 284; Rosario, 5.473; San Cristóbal, 659; San Javier, 240; San Jerónimo, 532; San Justo, 359; San Lorenzo, 778; San Martín, 385 y Vera, 539.

JARDINES DE INFANTES Y PRIMARIA

El personal de jardines de infantes provinciales y oficiales que se desempeñan en todo la provincia, totaliza la cifra de 255, entre los que se cuentan, 33 directores; 5 vicedirectores, 150 maestros de sección, 28 maestros de educación musical, 11 de educación física, 17 auxiliares docentes y 11 celadores.

En cuanto al personal de las escuelas comunes diurnas y centros de enseñanza provinciales oficiales, el total de cargos que se desempeñan alcanza a 10.139; de los cuales 1.089 son directores, 407 vicedirectores; 475, maestros de prescolar; 6.147 maestros de grado; 57 diferenciales; 1.603, especiales, 103 a cargo de tareas diferentes, 138 bibliotecarios y 120 en centros educativos radiales.

En los departamentos de aplicación provinciales oficiales se desempeña un total de 243 docentes y en las escuelas nocturnas siempre provinciales y oficiales totalizan 266 los docentes, entre los que existen 45 directores, 4 vicedirectores, 215 maestros de grado y 2 en tareas diferentes.

En el nivel preprimario de los jardines de infantes y prescolar de los establecimientos provinciales privados trabajan 48 docentes, en el nivel primario, escuelas comunes diurnas y diferenciales provinciales privadas, 2.898 docentes que incluyen 182 directores, 136 vicedirectores, 2.041 maestros de grado, 486 maestros especiales, 32 diferenciales y 21 bibliotecarios.

Finalmente, el personal docente de las escuelas primarias nacionales oficiales, alcanza a 3.453, incluidos, 2.883 en primarias nacionales, 244 en departamentos de aplicación, 76 en el hogar Nº 20, 13 en diferenciales, 213 en DINEA y 24 en las FF.AA.

El pago directo de las asignaciones familiares

La Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social informó que debido a diversos inconvenientes que se observan en la práctica diaria con la cumplimentación de los formularios 3061, de pago directo de las asignaciones por nacimiento y adopción, y su tramitación posterior, se ve en la necesidad de recordar las normas establecidas por la resolución número 5072 para conocimiento de los empleadores y trabajadores de todo el país.

El pago de estas asignaciones se efectúa mediante la acreditación de los importes correspondientes, en la actualidad pesos 100.000 en una libreta de ahorro de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. En virtud de ese pago, CASFPI queda subrogada en los derechos que corresponden al empleador como consecuencia del mismo.

Los trabajadores que resulten beneficiarios deberán efectuar la denuncia del hecho generador del beneficio a su empleador. Este tiene que remitir a CASFPI, dentro de las 48 horas de recibido del trabajor, el formulario 3061, fotocopia de la partida de nacimiento expedida por el Registro Civil (legalizada y fotocopia de la primera hoja del documento nacional de identidad, donde figure el número de DNI del menor; en caso de adopción, testimonio de la sentencia que la otorgó y fotocopia legalizada de la partida de nacimiento, completando en ambos casos, la información a cargo de las empresas que en el formulario se requiere.

Juntamente con el formulario deberá remitirse la documentación recibida del dependiente. Su incumplimiento en el plazo indicado dará lugar a las multas establecidas por las normas del régimen.

Es de hacer notar que los empleadores son responsables, solidariamente con los trabajadores, de las consecuencias de las falsedades en que incurran al cumplimentar el formulario 3061.

Para tener derecho al cobro de las asignaciones por nacimiento y adopción se requiere una antigüedad mínima y continuada en el empleo de seis meses, la que quedará reducida a un mes, si el trabajador acredita haberse desempeñado en cualquier actividad en relación de dependencia durante seis meses como mínimo con uno o varios empleadores, en el transcurso de los doce meses anteriores a la fecha de iniciación del último empleo.

OTROS REQUISITOS

El empleado que pretenda acreditar ante su actual empleador la antigüedad requerida para estas asignaciones de pago único, deberá presentar ante el mismo, los formularios de certificación de aportes que proveen a tal efecto, las Cajas Nacionales de Previsión debidamente cumplimentados por los anteriores empleadores.

Asimismo ha quedado establecido por resolución número 6.937 que a los efectos del cómputo de la antigüedad establecida por la ley 18.017, se sumarán los tiempos de trabajo con un mismo empleador, conforme lo dispuesto por las leyes 20.744 y 21.297, contemplándose expresamente las situaciones que se producen en el caso de los contratos a plazo, de temporada o reanudación de una relación laboral extinguida.

Cuestiones que no han sido satisfechas reitera el MAP

El Movimiento de Acción Previsional (MAP), entidad que nuclea a representativas instituciones de activos y pasivos provinciales, en un comunicado dado a conocer evalúa el quehacer oficial en materia de previsión social durante el año 1977.

Señala que "múltiples cuestiones que esperan solución desde hace tiempo, aún no han sido satisfechas, algunas de las cuales, por su relevancia e importancia, conviene reiterarlas".

Ley No. 7991

Dice la declaración que "en abril de 1977, el P. E., sorpresivamente, promulgó y puso en inmediata vigencia esta ley, que establece un aporte del 5% sobre las prestaciones mensuales, resistido por el grueso de los jubilados que, en número de 3.500 prestatarios, iniciaron el trámite administrativo de revocatoria ante la Caja de Jubilaciones, por considerarsela inconstitucional.

"El MAP y los presidentes de otras entidades unieron sus esfuerzos en tal sentido, —se agrega— sin lograr hasta la fecha que la Caja se expida al respecto, con lo que se está impidiendo que los afectados inicien la acción judicial correspondiente".

Obra social

"A este respecto, y luego de todo tipo de cuestiones, audiencias ministeriales y de otros niveles, que llevan más de tres años, sólo se ha podido saber, a título de versión no oficial, que se habría elaborado un proyecto de ley que estaría en estudio de la CAL provincial. Este es un problema social de tal naturaleza —se puntualiza— que no admite mayores dilaciones".

Asignaciones

Finalmente, el MAP se refiere a las asignaciones familiares. "La ley que acordó este beneficio, promulgada en diciembre de 1974, recién empezó a efectivizarse con los haberes de agosto de 1976, y, consecuentemente, quedaron adeudándose 20 meses. Con el mes de noviembre de 1977 se abonó la correspondiente a la asignación por cónyuge, anunciando las autoridades de la Caja que posteriormente, a medida que la disponibilidad de empleados lo permitiera, se haría lo mismo con las asignaciones por hijo y escolaridad".

Tras señalarse que "los comentarios huelgan, máxime si se considera que el Estado no indexa a sus acreedores", el MAP no obstante, "reconoce la preocupación de las autoridades de la Caja por mantener actualizado el pago de las prestaciones, evitar la creación de retroactividades y la agilitación de los expedientes en trámite".

Termina el comunicado de la entidad indicando que "los jubilados provinciales esperan y formulan votos para que en el año en curso, quienes tienen la responsabilidad de proveer a la materialización de la acción previsional, encuentren el tiempo y la oportunidad que les exija un accionar positivo y eficaz en el área de su quehacer específico".

Comisión de homenaje a Juan B. Justo

Con la presidencia honoraria del Dr. Juan B. Aguirre Lanari, Ricardo Balbín, Miguel Angel Cárcamo, Federico Carmona Ríos, René Favaloro, Américo A. Ghioldi, Emilio Giannoni, Roberto P. Giusti, Bernardo González Arrili, Arturo H. Illia, Bernardino Labayru, Rafael Martínez Raymonda, Egidio S. Mazzei, Alberto Natale, Victoria Ocampo, Emilio Olmos, Carlos H. Perette, Isaac Francisco Rojas y Juan B. Valmagia, se ha integrado la Comisión Nacional de Homenaje al Dr. Juan B. Justo, "con el fin de evocar la vida y la obra de un pensador, constructor y hombre público, la trascendencia de cuya labor sobrepasa límites banderizos para ser un prohombre de la República democrática, cuyas enseñanzas no han perdido vigencia y deben ser recogidas y actualizadas".

De nuestro medio integran la comisión susodicha, Amador Alberto, María Elena Zamatán, Domingo Buonocore, Ricardo F. Molinas, Luis Di Filippo y Riobó Caputto.

CREDITOS DEL BANCO NACION PARA EL AGRO

Recientemente el Banco de la Nación Argentina, para facilitar la próxima recolección de las distintas cosechas, dispuso establecer una línea de crédito para financiar la compra de cosechadoras y sus correspondientes accesorios.

Como medida ampliatoria, ha resuelto dar instrucciones a todas sus filiales del país, en el sentido de autorizar la recepción y acuerdo de las solicitudes de crédito que se presenten para la adquisición de todo tipo de maquinarias y equipos agropecuarios de fabricación nacional, bajo el sistema de "cartera abierta"; es decir, sin restricciones cuantitativas.

En consecuencia, con la única excepción de la compra de tractores, no existe ninguna limitación para el crédito agropecuario, tanto de evolución como de inversión.

Se realizará un concurso poético a Mónica Galcerán

La fundación Argentina para la Poesía ha organizado el concurso poético Mónica Galcerán, en homenaje a la mujer de letras desaparecida.

Podrán participar de él mujeres menores de treinta años de edad y sin obras publicadas. Informándose que el premio será de $ 80 mil y se adjudicará al mejor libro de poesía, cuya extensión no exceda de 96 páginas ni tenga menor [illegible].

Un original y dos copias deberán enviarse con [illegible] de la autora, escritos a máquina a doble espacio, a Cangallo 1751, planta baja "A", Buenos Aires, sede de la fundación organizadora, y la recepción de los originales se clausurará el próximo 30 de diciembre.